



Abogado acusado de engañar a sus clientes deberá responder por delitos de estafa y deslealtad

El Juzgado de lo Penal número 3 de Jaén acoge la próxima semana el **juicio contra un abogado jiennense acusado de delitos de deslealtad profesional y apropiación indebida**. Según la Fiscalía, el letrado se comprometió a desarrollar las gestiones encargadas por ocho clientes que acudieron a su despacho y le confiaron la defensa de sus intereses en distintas materias. Sin embargo, presuntamente, no realizó las labores que le habían encomendado, a pesar de que cobró por adelantado buena parte de sus honorarios. El Ministerio Público explica que, en uno de los casos, ni tan siquiera llegó a acudir al juicio penal en el que debía defender a un acusado. En otra ocasión, una mujer le encargó que presentara una querrela contra una clínica dental y tampoco lo

hizo, según siempre el escrito de acusación provisional del fiscal.

Los hechos se produjeron entre finales del año 2011 y el año 2016, aunque el letrado se incorporó al Colegio de Abogados de Jaén en 2009. El acusado se enfrenta a una petició

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |